



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL, DE ORGANISMOS AUTONOMOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

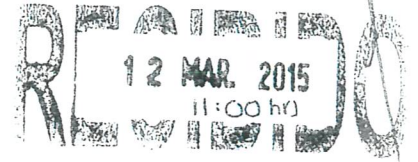
OFICIO No. ASE-AEFG-008/2015
ASUNTO: Se Comisiona al Personal

San Luis Potosí, S.L.P. Marzo 11 de 2015.

H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE



OFICIALIA DE PARTES

MTRA. LAURA ELENA FONSECA LEAL
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 3, 5, 7, 12, fracción XVIII, 17, fracciones VI y VII, y 52 de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, me permito informarle del personal comisionado por este Órgano de Fiscalización, que llevará a cabo la Auditoría a la Cuenta Pública del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, correspondiente al ejercicio 2014.

En razón de lo anterior, los auditores comisionados para tal efecto son: C.P.C. Javier Sánchez Rodríguez, C.P.C. Jesús Chevaile Abad, C.P. Patricia Tierrafría Arreguín, C.P. Hemer Alvarado Mendoza, C.P. Vanessa Montes Argüelles, Lic. Oscar Rodríguez Martínez y Lic. Rosa Angélica Arriaga Torres, motivo por el cual solicito respetuosamente, gire instrucciones a quien corresponda para que les facilite los elementos que se requieran al inicio y durante el período de ejecución de la revisión.

Agradeciendo de antemano la atención brindada, le reitero las seguridades de mi más atenta consideración.

ATENTAMENTE

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Recibido
12-03-2015

c.c.p. Minutario
CPC'JJML/CPC'JAZZ/CP'DIMP/CPC'JSR/macp*